

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 05/07/2023

Análisis y Evaluación de Políticas Públicas (M87/56/1/17)

Máster

Máster Universitario en Dirección y Gestión Pública

MÓDULO

Módulo de Docencia

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Evaluación de programas, aplicando métodos científicos y técnicos para medir el grado de ejecución y los resultados de los programas o políticas de referencia al proceso de toma de decisiones.
- Repaso por los principales conceptos, teorías y metodologías que guían la evaluación en el ámbito público.
- La evaluación de la eficiencia: Análisis Coste Beneficio (ACB).
- ACB aplicado a la evaluación de proyectos públicos. - Análisis Coste Eficacia.
- Introducción a la evaluación de la equidad en las políticas públicas. - Índices de desigualdad positiva y normativa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG20 - Reconstruir los diferentes procesos que nos permiten identificar las políticas públicas sectoriales que hoy tienen importantes repercusiones para comprender la importancia del diseño, la implementación y la evaluación de las mismas en la consecución de sus objetivos y la resolución de los problemas que las impulsan

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Evaluar políticas públicas y programas sociales a partir de la teoría y de la metodología específica

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Reconstruir el valor de lo público para fortalecer la identidad de las administraciones públicas
- CT02 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas, en la toma de decisión para la dirección, supervisión, gestión y dinamización de las administraciones públicas
- CT03 - Trabajar en equipo fomentado el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir los cambios que exige la sociedad del siglo XXI
- CT04 - Incentivar en el empleado público el valor de la ética, la profesionalidad, la cultura de la transparencia y la innovación en todos los ámbitos del sector público para saber adaptarse a las nuevas exigencias y retos
- CT05 - Incrementar la habilidad de comprensión cognitiva y comunicativa para el desempeño del empleo público
- CT06 - Incentivar la puesta en valor de la calidad y la sostenibilidad
- CT07 - Capacitar para la búsqueda de información, el uso de las nuevas tecnologías y el manejo de programas informáticos de gestión
- CT08 - Capacitar para la elaboración de informes, proyectos y evaluaciones
- CT09 - Inculcar el valor de la participación ciudadana como instrumento para la mejora de la eficacia y eficiencia en la Gestión Pública



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que el estudiante:

- Conozca la base teórica y práctica para que pueda entender la complejidad de los procesos e interacciones entre lo distintos actores en el proceso de la política pública.
- Desarrolle las habilidades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- Pueda identificar y analizar necesidades sociales.
- Pueda diseñar procesos de análisis de programas públicos.
- Pueda analizar el impacto y rendimiento de las políticas en los distintos ámbitos.
- Desarrolle un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.
- Desarrolle las habilidades necesarias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Comprenda los fundamentos metodológicos de la medida de la calidad institucional, así como los principales indicadores existentes.
- Sea capaz de analizar los principales métodos de medida de la eficiencia en las organizaciones públicas, particularmente el análisis coste beneficio, los indicadores de resultados intermedios y los modelos de frontera no paramétrica.
- Pueda interpretar los principales indicadores de desigualdad económica para mejorar la planificación y evaluación de programas de políticas públicas.

El alumnado será capaz de:

- Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.
- Aplicar los diferentes enfoques para la reconstrucción de las políticas públicas y el asesoramiento en la mejora de la toma de decisión.
- Diseñar, Planificar y Gestionar políticas públicas para mejorar sus impactos.
- Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas.
- Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos ámbitos como componente institucional de la política.
- Analizar e interpretar los principales indicadores de calidad institucional.
- Conocer los principales enfoque de medida de eficiencia en el sector público.
- Analizar e interpretar los principales índices de desigualdad económicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1.- ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- El concepto de política pública
- El proceso de análisis.
- Definición de problema público
- La Agenda Política .
- El proceso de construcción de los problemas públicos
- Respuestas gubernamentales a los problemas.



2.- EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS

- Cuestiones conceptuales
- Tipos de evaluación
- Enfoques sobre evaluación
- El plan de evaluación

3.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE EFICIENCIA, CALIDAD Y EQUIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

- Métodos de medida de eficiencia en el sector público.
- El marco institucional de la medida de la eficiencia en políticas públicas.
- La medida de la desigualdad económica: conceptos e indicadores.
- Métodos de medida del impacto en políticas públicas.

PRÁCTICO

Se llevarán a cabo diversas prácticas a lo largo de las clases de los tres temas que componen esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. (1991), "Políticas públicas y organización administrativa", Documentación Administrativa, N^o 224-225.
- Aguilar, L. (Ed.). (1996), El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L (Ed.). (1996), La Hechura de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L (Ed.). (1996), La implementación de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L (Ed.). (1996), Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Albi, E.; González-Páramo, JM; López Casanovas, G. (1997): Gestión pública. Fundamentos y casos, Ariel Economía, Barcelona.
- Alemán, C. y Trinidad, A. (2012), Evaluación de Servicios Sociales. Civitas.
- Alonso, J.A, Garcimartín, C. (2008). Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones. Madrid: Editorial Complutense, S. A.
- Alvira, F. (1997), Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Ballart, X. (1992), ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bañón, R. (Comp.) (2002), La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid.
- Bustelo, M. (2004), La evaluación de las políticas de género en España. Catarata, Madrid.
- Dunn, W. (2003), Public policy analysis an introduction. Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London.
- Friedman, J. (1991), Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid.



- Font, J. (coord). (2001), Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona.
- Goerlich, F.J., & Villar, A. (2009). Desigualdad y Bienestar Social. De la teoría a la práctica. Bilbao: Fundación BBVA.
- Gomá, R. y Subirats, J. (1998), Las políticas públicas en España. Ariel, Barcelona.
- Laufer, R. y Burlaud, A. (1989), Dirección Pública: Gestión y Legitimidad. INAP, Madrid.
- [Layard, D. y Gaister, S. \(1994\). Cost Benefit Analysis. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press](#)
- Lindblom, C. (1991), El proceso de elaboración de políticas públicas. MAP, Madrid.
- Lombardo, E. (2004), La europeización de la política española de igualdad de género. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Majone, G. (1997), Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Meny, Y. y Thoening, J.C. (1992), Las políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Monnier, E. (1995), Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Martín, J. López del Amo, M.P. (2007). "La medida de la eficiencia en las organizaciones sanitarias". Presupuesto y Gasto Público 49: 139-161.
- North, D. (2007). Para entender el proceso de cambio económico. Barcelona: Grupo Editorial Norma.
- Parsons, W. (2007), Políticas Públicas. Flacso. México.
- Pérez Sánchez, M. (1999), "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada.
- Pérez Sánchez, M. (Ed.) (2005), El análisis de las políticas públicas. Universidad de Granada, Granada.
- Pérez Sánchez, M. y Trinidad, A. (2010), Análisis y evaluación de políticas sociales. Ed. Tecnos, Madrid.
- Quade, E., (1989), Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Subirats, J. (1989), Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2008), Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Tamayo, M. (1997), "El análisis de las Políticas Públicas" en R. Bañón y E. Carrillo: La nueva administración pública. Alianza, Madrid. Pp. 281-312.
- Trinidad, A. y Pérez Sánchez, M. (1998), "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº10.
- Vedung, E. (1997), Evaluación de Políticas Públicas y Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Weiss, C. H. (1998), Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Prentice Hall, Upper Saddle River (NY).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alvira, F. (1991), Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ballart, X. y Ramio, C. (2000), Ciencia de la Administración. Tiranch lo Blanch: Valencia.
- Barchach, E. (1998), Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Beltrán, M. (2000), La acción pública en el régimen democrático. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Dahl, R. (1961), Who Governs?. Yale University Press, New Haven.



- Dahl, R. (1958), "A critique of the ruling-elite model", American Political Science Review n° 52.
- Dye, T. R. (2002), Understanding Public Policy. Prentice Hall, New Jersey.
- Friedman, J. (1991). Planificación en el ámbito público. MAP, Madrid.
- Gregory, R. (1989). "Political rationality or incrementalism?. Charles Lindblom's enduring contribution to public policy making theory", en Policy and Politics, n° 17.
- Kingdon, J. W. (1995), Agendas, alternatives and public policies. Harper Collins, Nueva York.
- Loffler, E. (1996), La modernización del sector público desde una perspectiva comparativa: conceptos y métodos para evaluar y premiar la calidad en el sector público en los países de la OCDE. INAP, Madrid.
- Lukes, S. (1985), El poder. Un enfoque radical. Siglo XXI, Madrid.
- Majone, E. G. (1997), Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- McGregor, E. (1989), "Orígenes y tendencias del análisis de las política pública", en Política y Sociedad, n°.3.
- Mondragón Ruiz, J. (2006), Análisis de políticas públicas contra la pobreza y la exclusión en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1986-2003). Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati.
- Minogue, M. (1983), "Theory and Practice in Public Policy and Administration", en Policy and Politics, n° 11.
- Navarro, V. (2002), Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Anagrama, Barcelona.
- Offe, C. (1975), "The theory of the capitalist state and the problem of policy formation", en L. Lindberg et alt. (eds.), Stress and contradictions in modern capitalism. Lexington Books, Lexington.
- Pérez Sánchez, M. (1997), Formación y empleo en España: Análisis y evaluación de la política de formación ocupacional. Universidad de Granada, Granada.
- Pressman, J. y Wildawsky, Y, A. (1973), Implementation. Berkeley University Press, Berkeley.
- Rose, R. (1998), El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales. FCE, México.
- Smith, G. y May, D. (1980), "The artificial debate between rationalist and incrementalist models of decision making", Policy and Politics, n° 8 (2).
- Subirats, J. (1989), Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. INAP, Madrid.
- Subirats, J. (1992), Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España. Exploración sobre los elementos distintivos de nuestro "policystyle" (una aportación al análisis del sistema político español). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Suleiman, E. (ed.) (1984), Bureaucrats and policy making. A comparative Overview. Holmes& Meier, Londres.
- Wildavsky, A. (1979), Speaking Truth to Power. The Art and Craft of Policy Analysis. Little Brown, Boston.

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Andaluza de Evaluación, <http://www.agae.es/>
- Asociación Española de Normalización y Certificación, <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- Club Excelencia en Gestión, <http://www.clubexcelencia.org/>
- EFQM (EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT), <http://www.efqm.org/en/>
- FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad),



- <http://www.fundibeq.org/>
- Instituto Nacional de la Administración Pública, <http://www.inap.map.es/>
- Ivalua (INSTITUTO CATALÁN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS), <http://www.ivalua.cat/>
- Red AAPP Europeas (European Public Administration Network), <http://www.eupan.eu/3/26/>
- Red de Expertos Iberoamericanos en Calidad en la Administración Pública, <http://www.ceddet.org/>
- National Institute for Health and Clinical Excellence NICE <http://www.nice.org.uk/> guidance on promoting good health and preventing and treating ill health.
- Encuesta de Presupuestos Familiares. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=resultados&idp=1254735976608
- 1Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- EU- Statistics on Income and Living Conditions. Eurostat. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/microdata/european-union-statistics-on-income-and-living-conditions>
- Contabilidad Nacional. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581.
- OECD Income Distribution Database (IDD): <http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm> Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal: <https://www.airef.es/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases magistrales
- MD02 Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos
- MD03 Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos)
- MD04 Debate en grupo
- MD05 Exposición y discusión oral en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las asignaturas y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales.



Los trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación final del alumnado consistirá en la realización de una prueba por cada una de las tres materias que componen el módulo.

La evaluación de este módulo se ajustará al siguiente modelo:

- 25% asistencia y participación.
- 75% actividades realizadas en cada una de las materias del módulo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación final del alumnado consistirá en la realización de una prueba escrita con el contenido de las tres materias que componen el módulo.

Dicha prueba tendrá un valor valdrá el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación final del alumnado consistirá en una prueba escrita de los contenidos del módulo. Dicha prueba constituirá el 100% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (*Normativa** de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 14*).



Normativa de evaluación

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por [la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Diseño para todos: necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA):

<https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>

Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR:

<https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>

Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR:

<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>

Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR:

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](#) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

